



Boletín nº 11
12 de abril de 2017



metro
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES



Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

CIRCULAR N° 1/2017

A todos los Presidentes y/o Delegados de las Entidades Afiliadas:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13 y 17 del Estatuto Social de la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires y de lo resuelto por la Inspección General de Justicia en su Resolución N° 2144/16, art. 2°, el Consejo Directivo convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el Club Náutico Hacoaj cito en Av. Estado de Israel 4156, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 horas del día 4 de mayo de 2017, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) *Elección de dos miembros de la Asamblea para examinar los poderes de los asistentes a la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Estatuto vigente.*
- 2) *Elección de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.*
- 3) *Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero para integrar el Consejo Directivo por un lapso de cuatro (4) años, para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2020.*
- Elección de cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para integrar del Consejo Directivo por el lapso de dos (2) años, para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2018.*
- Elección de tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente para constituir la Comisión Fiscalizadora por el lapso de dos (2) años, para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2018.*
- Elección de Presidente, Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, para constituir el Tribunal de Disciplina por el lapso de dos (2) años, para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2018. Elección de seis (6) Vocales para constituir el Tribunal de Apelaciones por el lapso de dos (2) años, para el período que finaliza en el mes de Octubre del año 2018.*

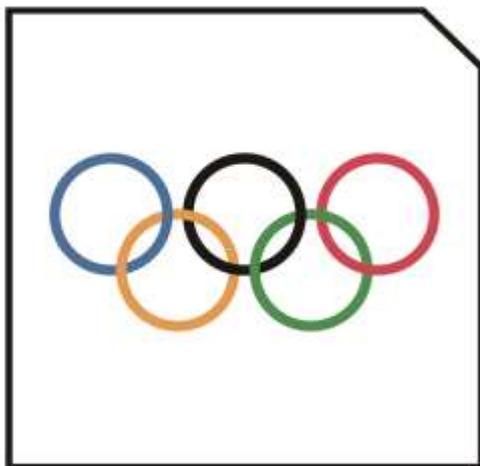
*La presente Circular se emite en 1 (una) foja a los 23 días del mes de marzo de 2017.
Sin otro particular saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.*


Olga Perez
Secretaria


Beatriz Vicente
Presidente

**BUENOS
AIRES
2018**

YOUTH OLYMPIC GAMES



**YOG
DNA**



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 5
2.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 6
3.)	SELECCIONADOS – PROYECCION 2018	Pág. 9
4.)	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	Pág. 11
5.)	DEPOSITOS PENDIENTES	Pág. 12
6.)	CURSOS DE JUEZ DE MESA	Pág. 12
7.)	FESTIVIDADES	Pág. 12
8.)	SUB COMISION DE ARBITRAJE	Pág. 13



CAMPEONATO

Reprogramación de Partidos

Día	SECTOR	CAT	DIV.	FECHA	PARTIDO
mi, 12-abr	Caballeros	Cab A	1ra e Int	F1 F4	QUILMES - QUILMES-B <i>Recupero - Int 20:00 hs 1ra 21:30 hs</i>
lu, 17-abr	Damas	Ds F1	1ra	F1 F4	SAN CIRANO-B - SAN FERNANDO-D <i>Recupero (tiempo restante) - 21:00 hs</i>
ma, 18-abr	Damas	Ds E3	1ra	F1 F4	LICEO NAVAL-B - SAN CARLOS-B <i>Recupero (tiempo restante) - 20:45 hs</i>
sá, 06-may	Damas	Ds B	1ra e Int	F1 F2	B.A.C.R.C. - SAN MARTIN <i>Recupero - Horarios Oficiales</i>

Alta de Equipos

La Subcomisión de Campeonato informa la incorporación de los siguientes equipos:

8va y 9na – SAN ANDRES 'B' – PROMOCION



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 03 de abril de 2017

RESOLUCIONES Y CITACIONES

- Expte 013-17 Informe: Cinthia C. Franco Contrera
Fecha: 25.03.17 N° de partido: 61128
Equipos: Casa de Padua vs UAI A
División: 1°
Sector: Damas
Otros: D.T Fabián Sánchez
Resolución: En atención a la presentación realizada por el árbitro Curuchet, y teniendo en cuenta que el DT Fabián Sánchez ya habría cumplido la sanción impuesta por este Tribunal. Archívese.
- Expte 016-17 Informe: Paredes Norma
Fecha: 25.03.17 N° de partido: 43125
Equipos: DAOM A vs CUBA A
División: 1°
Sector: Damas
Otros: D.T: Collado Roberto (DAOM)
Resolución: En atención al pedido de fotocopias, se hacer saber que las mismas estarán a disposición del interesado a partir del día 18.04.17.-
- Expte 021-17 Informe: Secretaria
Fecha: 25.03.17 N° de partido: 144125
Equipos: U. La Plata Vs Lanus
División: intermedia
Sector: Damas
Otros: Jugadora sin categorizar.
Resolución: En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Delegado de U. La Plata. Se decreta su rebeldía quien continúa suspendido por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D.
- Expte 041-17 Informe: Secretaría
Fecha: 01.04.17 N° de partido: 32135
Equipos: Ctro. Naval A vs River Plate
División: 6ta
Sector: Damas
Otros: Averiguación incumplimiento de normas.
Resolución: Archívese.



Expte 042-17 Informe: Sofía Brenadel

Fecha: 8.04.17 N° de partido: 29143

Equipos: River B vs Dep. Francesa

División: 1ªD

Sector: damas

Jugadora: Acosta M. Sol

Resolución: Imponer a la Jugadora: Acosta M. Sol (Dep. Francesa) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 de las normas cit.

Expte 043-17 Informe: David Jiménez

Fecha: 8.04.17 N° de partido: 29147

Equipos: San Albano A vs AAQ A

División: 1º D

Sector: Damas

Otros: P.F Toddia Siles Guido

Resolución: Imponer al P.F Toddia Siles Guido la sanción de suspensión de 1 (una) fecha por aplicación del artículo 68 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 45 y 48 de las normas cit. De cumplimiento efectivo no siendo redimible por multa.

Expte 044-17 Informe: Martínez Segovia

Fecha: 8.04.17 N° de partido: 22147

Equipos: Hurling Bvs Bci Pcia

División: 1

Sector: Damas

Otros: Jueza de Mesa: Slonimschik Agostina

Resolución: Se suspende a la Jueza de Mesa: Slonimschik Agostina, y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 17.04.17 a las 18,30 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Expte 045-17 Informe: Girardi

Fecha: 8.04.17

Nº de partido: 61147

Equipos: Belgrano Day School vs UAI

División: 1ª F

Sector: Damas

Otros: P.F Palacios Marco

Resolución:

1.- Levántese la Suspensión Provisoria al P.F Palacios Marco (UAI) sin perjuicio de la prosecución de las presentes actuaciones.

2.- Se suspende al Árbitro Gerardi Silvana, y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 17.04.17 a las 18,30 hs (art.15) bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos, 31 y 45 de la N.F.T.D).

Dr. Omar Abdala
Secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente



INFORMACION GENERAL

SELECCIONADOS – PROYECCION 2018

Comenzando el año 2017, la Subcomisión de Seleccionados ha decidido incorporar a su estructura una nueva categoría la cual se denominará "Proyección 2018".

En dicha categoría se observarán jugadoras/res a lo largo de todo el año, con el fin de realizar una búsqueda de talentos más detallada en las divisiones menores, las cuales serán la base de la Preselección de Bs. As. Sub 14 para el año 2018.

La modalidad será la siguiente:

Damas

- Se dividirá a todas las jugadoras, que hayan sido postulados, en cinco (5) zonas a saber:

N°	ZONA
1	Sur
2	Centro-Oeste N° 1
3	Centro-Oeste N° 2
4	Norte N° 1
5	Norte N° 2

- En esta primera etapa cada zona tendrá tres (3) entrenamientos de forma consecutiva. Una vez finalizados dichos entrenamientos, comenzará una nueva zona y rotarán de forma consecutiva.
- Finalizando el mes de julio los clubes podrán postular, o no, nuevos jugadores para que sean observados hasta el mes de noviembre.
- Los entrenamientos comenzarán el día lunes 10 de abril.



Caballeros

- Se dividirá a todos los jugadores, que hayan sido postulados, en dos (2) zonas a saber:

N°	ZONA
1	Sur
2	Centro, Norte y Oeste

- En esta primera etapa cada zona tendrá tres (3) entrenamientos de forma consecutiva. Una vez finalizados dichos entrenamientos, comenzará una nueva zona y rotarán de forma consecutiva.
- Finalizando el mes de julio los clubes podrán postular, o no, nuevos jugadores para que sean observados hasta el mes de noviembre.
- Los entrenamientos comenzarán el día lunes 10 de abril.

Para información sobre los jugadores postulados, días y horarios, consultar nuestra página web.

SELECCIONADOS
Proyección 2018 Caballeros

ZONA CENTRO, OESTE Y NORTE

Lunes 10 de abril a las 18:30hs en San Andrés

Se dividirá a todos los jugadores, que hayan sido postulados por sus delegados, los jugadores que se detallan a continuación tendrán tres (3) entrenamientos de dichos entrenamientos comenzará el grupo de Zona Sur y rotarán las

SELECCIONADOS
CABALLEROS
Hombre Mayores
Hombres Sub 21
Hombres Sub 18
Hombres Sub 16
Hombres Sub 14
Proyección 2018 Caballeros
DAMAS
Damas Mayores
Damas Sub 21
Damas Sub 18
Damas Sub 16
Damas Sub 14
Damas Sub 14 'B'
Damas Sub 16 'B'
Proyección 2018 Damas

Meridional SEGUROS
Sport Club CLUBES Y GIMNASIOS
facebook



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



SEGURO ACCIDENTES PERSONALES

Ante las gestiones realizadas por esta Asociación con la compañía de Seguros La Meridional respecto a su cobertura por accidentes de los jugadores habilitados y responsabilidad civil les informamos que se ha conseguido mantener el valor del año pasado, conforme a una baja en la siniestralidad. Debido a ello el importe anual por jugador no se incrementará para el año 2017 siendo por la tanto un importante ahorro para las afiliadas. Las sumas aseguradas de las coberturas en cambio, si fueron actualizados en valores superiores al 30%

I. CONDICIONES DEL SEGURO

1. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Compañía Aseguradora: La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.

Vigencia: desde el 1/4/2017 hasta el 31/03/2018

Actividad: Exclusivamente jugadores/as amateurs en torneos oficiales. Se incluye a los integrantes de la Mesa de Control, siempre y cuando figuren en las planillas de partidos (excluyente)

Cobertura:

- Indemnización por muerte por accidente e incapacidad total o parcial y permanente por accidente durante los partidos de hockey de torneos oficiales hasta \$ 350.000.-
- Reembolso de gastos de asistencia médica y farmacéutica por accidente durante los partidos de hockey de torneos oficiales hasta \$ 75.000.- con un deducible de \$ 5.500.-
- Cubre el traslado (riesgo "In itinere") hasta el lugar donde se desarrolle el partido oficial.
- No cubre entrenamientos ni traslados a los mismos.

Ubicación del riesgo: República Argentina.

2. RESPONSABILIDAD CIVIL

Actividad: Asociación Argentina de Hockey sobre Césped torneos oficiales.

Cobertura: Responsabilidad civil operaciones emergentes de la actividad como organizador de torneos locales.

II. CONDICIONES PARA LOS CLUBES - JUGADORAS/ES

- JUGADORAS/ES COMPRENDIDOS:** todos los jugadoras/es que se encuentren en Lista de Buena Fé y Categorizadas a la fecha de la disputa del partido, en que se produce el siniestro y es condición obligatoria tener el seguro al día para participar del torneo.

COSTO POR JUGADOR: \$ 50.- al año. A pagar en 5 cuotas, mensuales y consecutivas de \$ 10.- c/u. Siendo el primer vencimiento el 29/04/17



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



DEPOSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión del recibo y una correcta imputación del mismo, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas por conceptos que excluyan pases y fichajes.

CURSO DE JUEZ DE MESA

Se están organizando los cursos de Juez de Mesa por zonas, por este motivo les pedimos a los clubes que depuren el listado de jueces de mesa debido ya que esta es una condición indispensable para anotarse.

Se dará prioridad a aquellos clubes que todavía no hayan asistido a alguno de los cursos del 2017. A la brevedad se informará lugar y fecha de los mismos.

FESTIVIDADES

Desear “Felices Pascuas” significa que estamos contentos de poder dar también nosotros los pasos necesarios para crecer y ser mejores personas.

La Asociación de Hockey de Buenos Aires anhela que la familia del hockey se colme de bendiciones y fraternidad sincera.

¡¡Felices Pascuas!!

¡¡Jag hapesajm sameaj!!



SUB COMISION DE ARBITRAJE

El día 11 del corriente en reunión de la subcomisión con la asistencia, además de los integrantes de ambas Asociaciones, de los representantes de los clubes comprometidos oportunamente: Arquitectura, Banco Central, QHS, Ciudad de Bs. As. se acordó como punto principal, para dar una solución mediata a la falta de árbitros para cubrir todas las canchas, hasta que la AAAH esté en condiciones que:

SE CITE A JUGADORES EN ACTIVIDAD Y EX JUGADORES MAYORES DE 18 AÑOS

- 1) Todo jugador/a en actividad o ex jugador/a mayor de 18 años con intenciones de incursionar en el referato inscribirse en la AAHBA, a través del formulario que figura en la página web, enviándolo a arbitrosahba@gmail.com
- 2) Las designaciones son para las categorías "D", "E" y "F" de Damas, de acuerdo a las necesidades, que jueguen los días sábado.
- 3) Las designaciones, dentro de lo posible, se harán respetando la menor distancia de residencia del postulante.
- 4) La remuneración es de MIL PESOS (\$1000) por arbitrar Intermedia y Primera ,debiendo los clubes abonarles tal el sistema que se viene implementando
- 5) La AAHBA le pasará al club el contacto de la persona designada para que acuerden entre sí y facilitar el traslado a cancha.
- 6) Agotados los medios para que el traslado se hiciera sin generar costos, la AAHBA pagará en concepto de viáticos PESOS CIEN (\$100)

Olga Perez
Secretaria